Fecha: 04-06-2025

8.000 Pág.: 5 Tiraje: Cm2: 686,2 VPE: \$ 1.066.344 Medio: El Austral de la Araucanía Lectoría: 16.000 El Austral de la Araucanía Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Suspensión de cirugías, trato preferencial a funcionarios y muertes por cáncer revela informe de Comisión: piden salida de Título:

director del SSAS

# Suspensión de cirugías, trato preferencial a funcionarios y muertes por cáncer revela informe de Comisión: piden salida de director del SSAS

CRISIS DE SALUD. Conclusiones de los parlamentarios también apuntan a la existencia de listas de espera paralelas y negligencia en los Servicios de Salud Araucanía Sur y Norte. Antecedentes serán remitidos a Contraloría y a Fiscalía.

Carolina Torres Moraga cronica@australtemuco.cl

a suspensión de 1.937 cirugías programadas en 2024, la segunda cifra más alta a nivel nacional, debido a fallas en la cadena de esterilización y la falta de pabellones operativos; es una de las irregularidades que revela el informe final de la Comisión Especial Investigadora sobre las listas de espera en el sistema público de salud, tras finalizar su trabajo y entregar sus conclusiones las que fueron aprobadas de manera transversal por los parlamentarios integrantes.

El documento atribuye la responsabilidad principal al di rector del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), Vladimir Yáñez Méndez, quien permitió la existencia de registros locales incongruentes con la base de datos nacional, lo que ocasionó que más de 16.000 intervenciones quirúrgicas y 1.300 consultas no fueran contabilizadas oficialmente, en contravención con la normativa sanitaria vigente.

#### SESIÓN

Cabe recordar que la Comisión Especial Investigadora sobre listas de espera de la Cámara de Diputadas y Diputados, sesionó de manera extraordinaria en la Región de La Araucanía el pasado 3 de abril, específicamente en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco por cerca de cuatro horas

A casi dos meses de la sesión especial, ayer El Austral conoció el informe final que contiene las conclusiones de todos los hospitales y servicios del salud del país investigados, incluyendo las falencias detectadas en los servicios de salud Norte y Sur de La Araucanía.

Además de las ya señaladas suspensiones de cirugías, el in-

# 210 mil

personas están lista de espera por especialista con un tiempo promedio de espera de 512 días en Araucanía Sur y 22.758 esran por una cirugía.

## 56.658

#### personas esperan por

una consulta de especiali dad con un tiempo promedio de 337 días en Araucania Norte: mientras que 4 mil 423 personas están a la espera de una cirugía.

forme constató un trato preferencial para funcionarios y sus familias, quienes experimentaron una espera promedio de 87 días, muy por debajo de los 1.628 días que enfrentan el resto de los usuarios, incumpliendo así principios de igualdad y transparencia.

En materia de cáncer, de acuerdo con datos oficiales de-Fonasa obtenidos en el marco de la Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública, las cifras indican retrasos en garantías de oportunidad para más de mil pacientes, con tiempos de espera promedio de 105 días sólo para confirmar diagnósticos de cáncer cervicouterino.

También se reportan 12 mujeres fallecidas por cáncer de mama y cervicouterino y un total de 127 personas fallecidas en la Región por incumplimientos en garantías de atención.

Por los distintos puntos expuesos, la Comisión solicita que el Presidente de la República pida la renuncia del director del Servicio de Salud Araucanía Sur

(SSAS) Vladimir Yáñez; junto con remitir los antecedentes a la Contraloría y Fiscalía. "Se ordenó remitir los antecedentes a la Contraloría para que inicie el sumario respectivo y al Ministerio Público por los eventuales delitos, porque derechamente se ha faltado a la probidad en el manejo de la lista de espera y no ha habido un control de la autoridad a cargo del servicio. Son antecedentes gravísimos y esperamos que se haga efectiva esta renuncia", expresó el diputado Henry Leal, uno de los integrantes de la Comisión.

Por otra parte, en lo que respecta al Hospital de Angol, el informe detalla que se registraron demoras extremas de hasta 2.611 días entre la solicitud quirúrgica y su incorporación al sistema local, evidenciando la falta de supervisión de su director titular, quien incumplió la obligación de monitoreo mensual establecida por Minsal.

Finalmente, se propone la habilitación de nuevos pabellones quirúrgicos en Temuco y Angol como parte del convenio Gore/Minsal 2025-2029 para

tránsito de calle:

LA COMISIÓN DE LA CÁMARA SE-SIONÓ EL PASADO 3 DE ABRIL EN EL HOSPITAL HHA DE TEMUCO.

mitigar esta crisis.

Sobre el informe final de la Comisión, El Austral solicitó una versión a los Servicios de Salud Araucanía Norte y Sur.

Desde Araucanía Sur, se respondió que formalmente no se ha recibido el documento de la Comisión, por lo que no habría un pronunciamiento sobre el tema. En tanto, desde Araucanía Norte, no se obtuvo respuesta al requerimiento periodístico hasta el cierre de esta edición.



#### LICITACIÓN PÚBLICA

FOTO CEDIDA

El Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra:

### "MEJORAMIENTO ACCESO CAPITAN PASTENE, LUMACO'

Licitación digital a través de www.mercadopublico.cl ID Mercado Publico 712307-61-0125

FINANCIAMIENTO: Sectorial.

MODALIDAD CONTRATO: A Suma Alzada Podrán participar los inscritos en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU en Rubro B1, 2a Categoría o superior.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 03 de junio de 2025. Descarga de antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl.

CONSULTAS: Desde el 03 al 16 de junio de 2025 hasta las 11:00 hrs, a través de la plataforma de mercado público.

RESPUESTAS: El 18 de junio de 2025 hasta las 16:30 hrs.

RECEPCIÓN CAPACIDAD ECONOMICA: El día 17 de junio de 2025 hasta las 13:30 a email licitacionessrvix@minvu.cl

**ENTREGA FORMULARIO OFERTA:** 

El día 19 de junio de 2025 hasta las 13:30 hrs.

CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA: El 24 de junio de 2025 a las 15:00 hrs.

Mayor información en www.mercadopublico.cl

JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



#### MODIFICACIÓN SENTIDO DE TRÁNSITO

DECRETO ALCALDICIO Nº2087 DEL 26/05/2025 Se informa a la comunidad que se modificará el sentido de

Candelaria entre Uruguay y Millahue quedando con sentido

A contar de las 00:00 horas del día sabado 07 de Junio de 2025

**ROBERTO NEIRA ABURTO** 

